



INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ

Resolución de Jefatura Institucional

N° 156-IGP/2025

Lima, 10 de diciembre del 2025

VISTO:

El Informe N° 0258-2025-IGP/GG-OPPM; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 de mayo de 2023 se aprobó la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú - IGP, cuyo objeto es la de fortalecer el Instituto Geofísico del Perú (IGP), a fin de consolidar la investigación científica en los diversos campos de la Geofísica, la prestación de servicios de información que se brinda para la gestión del riesgo de desastres y regular su intervención en las Ciencias de la Tierra, en las Ciencias de la Atmósfera e Hidrósfera, en las Ciencias del Geoespacio, para reducir el impacto destructor de los peligros naturales y antrópicos, y aprovechar las oportunidades y potencialidades que brinda la Geofísica en el desarrollo socioeconómico y ambiental del país;

Que, la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú, dispone que el IGP es un organismo público ejecutor e instituto público de investigación (IPI) y forma parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA), con personería jurídica de derecho público, con autonomía funcional, técnica, administrativa, económica y financiera en el ejercicio de sus atribuciones, se encuentra adscrito al Ministerio del Ambiente y tiene competencia para producir ciencia y tecnología;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 005-2025-MINAM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Geofísico del Perú (IGP);

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y el inciso i), literal b), numeral 24.1 del artículo 24 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto;

Que, con la Resolución de Presidencia N° 202-IGP/2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2025 del Pliego 112 - Instituto Geofísico del Perú;

Que, el Informe N° 0258-2025-IGP/GG-OPPM de fecha 04 de diciembre del 2025, entre otras cosas, concluye que: La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (OPPM) ha verificado que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, registradas en el mes de noviembre realizadas por la Unidad Ejecutora 0084 - Instituto Geofísico del Perú, cumplen con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, la Ley N° 32185; la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 y se enmarcan en los principios de legalidad, oportunidad, finalidad pública y priorización institucional y recomienda que el Titular del Pliego apruebe la formalización de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, correspondientes al mes de noviembre del 2025, mediante la emisión de la Resolución de Jefatura Institucional;

Que, en ese sentido resulta necesario aprobar las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional y Programático, correspondiente al mes de noviembre del 2025 por toda fuente de Financiamiento del Presupuesto del Pliego 112 – Instituto Geofísico del Perú;

Con el visto de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina de Asesoría Jurídica; y

Estando a lo propuesto por la Unidad Ejecutora y a lo informado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y de acuerdo con las facultades por la Ley N° 31733, Ley del Instituto Geofísico del Perú y el Decreto Supremo N° 005-2025-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de noviembre del 2025.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional del Instituto Geofísico del Perú www.gob.pe/igp.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Dr. Hernando Tavera Huarache
Jefe Institucional



Firmado digitalmente por:
TAVERA HUARACHE Hernando
Jhonny FAU 20131367008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2025 21:20:22-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 05 - AMBIENTAL

PLIEGO: 112 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

RESOLUCIÓN: **RJI.156-IGP-2025**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES						
5005571 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,114	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	5,626
5005572 DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,465
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	5,626	0
5005575 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO POR SISMO, FALLAS ACTIVAS Y TSUNAMI						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,439	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	29,585	0
5005576 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGRO VOLCANICO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	7,181
5005578 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DEL FENOMENO EL NIÑO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,899
0089 REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS						
3000339 PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS SOBRE LA APTITUD DE LOS SUELOS						
5005098 GENERACION DE INFORMACION DE LEVANTAMIENTO DE SUELOS, DE ZONIFICACION AGROECOLOGICA Y DE MEDICION DEL DETERIORO DEL SUELO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	59,730
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	190
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	74,606	0
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	14,350	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	17	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	24,187	0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	17
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	995	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	33,557
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	25,974
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 05 - AMBIENTAL

PLIEGO: 112 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

RESOLUCIÓN: **RJI.156-IGP-2025**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,642	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	11,566
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	938
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	41,828
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	452	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	16,358	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	8,311	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,224
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000654 DESARROLLO DE INVESTIGACION ECONOMICA SOCIAL Y GEOCIENTIFICA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	8,000
5000716 DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	671	0
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	13,456	0
5000994 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE REDES GEOFISICAS Y OBSERVATORIOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,821
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	400	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	6,806	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					219,016	219,016
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					219,016	219,016

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA

5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA

	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	24,599
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	24,599	0
5005624 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	4,241
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	295	0
5005625 INSTITUCIONES DESARROLLAN Y EJECUTAN PROYECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE INNOVACION TECNOLOGICA	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	2,054
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	6,000	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

SECTOR: 05 - AMBIENTAL

PLIEGO: 112 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (000084)

RESOLUCIÓN: **RJI.156-IGP-2025**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					30,894	30,894
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					30,894	30,894
TOTAL RESOLUCIÓN:					249,910	249,910



Firmado digitalmente por:
TAVERA HUARACHE Hernando
Jhonny FAU 20131367008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2025 21:20:54-0500

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO



Firmado digitalmente por:
DELGADO ORTEGA Edgar FAU
20131367008 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/12/2025 16:29:03-0500